

1197 ALCOHOL ETILICO ABSOLUTO

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1- Identificador del producto

1.1.1 Nombre: ALCOHOL ETILICO ABSOLUTO

1.1.2 Códigos del producto: 2000165400, 2000160800.

1.1.3 No CAS: 64-17-5

1.1.4 Sinónimos: Alcohol anhidro, Etanol absoluto, Hidrato de etilo.

1.1.5 Número de registro REACH: No hay disponible un número de registro para esta sustancia, ya que la sustancia o su uso están exentos del registro; según el Artículo 2 de la normativa REACH (CE) n° 1097/2006, el tonelaje anual no requiere registro, dicho registro está previsto para una fecha posterior o se trata de una mezcla.

1.2- Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla

Producto químico para uso general en laboratorio.

Para más información respecto a su uso ingrese a www.biopack.com.ar

1.3- Identificación de la sociedad o empresa

1.3.1 Fabricante:

Biopack Productos Químicos

Biopack es una marca registrada de Sistemas Analíticos S.A.

1.3.2 Dirección:

1-Ruta N° 9 Km. 105,5 Lima-Zárate Argentina (Planta Industrial)

2-Av. Díaz Vélez 4562 Capital Federal Argentina (Oficinas comerciales)

1.3.3 Teléfono: 4958-1448 Oficinas Comerciales

1.3.4 e-mail: info@biopack.com.ar

1.4- Teléfono de emergencia

Para toda la Argentina marque el 107. Atención permanente las 24 hs. Servicio gratuito de ambulancias y atención médica de urgencia.

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1- Clasificación de la sustancia o de la mezcla

2.1.1 Clasificación (Reglamento (CE) N° 1272/2008):

Líquido inflamable: Categoría 2, H225

Irritación ocular: Categoría 2, H319

2.1.2 Clasificación (67/548/CEE o 1999/45/CE)

F: Fácilmente inflamable

R11: Fácilmente inflamable.

2.2- Elementos de la etiqueta

Pictogramas de Peligrosidad:



Palabra de advertencia

Peligro

Indicaciones de Peligro

H225 Líquido y vapores muy inflamables.

H319 Provoca irritación ocular grave.

Consejos de Prudencia

P210 Mantener alejado de fuentes de calor, chispas, llama abierta o superficies calientes. — No fumar.

P305 + P351 + P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.

2.3- Otros peligros

Ninguno conocido.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

1 Nombre: ALCOHOL ETILICO ABSOLUTO

Concentración: 99-100%

CAS: 64-17-5

EINECS: 200-578-6

Clasificación reglamento (CE) N° 1278/2008:

Líquido inflamable: Categoría 2, H225

Irritación ocular: Categoría 2, H319

Indicaciones de Peligro

H225 Líquido y vapores muy inflamables.

H319 Provoca irritación ocular grave.

Clasificación (67/548/CEE o 1999/45/CE):

F: Fácilmente inflamable

R11: Fácilmente inflamable.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1- Indicaciones generales

En caso de pérdida del conocimiento nunca dar a beber ni provocar el vómito. Consultar a un médico.

4.2- Inhalación

Si se inhala, sacar al aire fresco. Si no respira, administre respiración artificial. Si le cuesta trabajo respirar, administre oxígeno. Llame a un médico.

4.3- Contacto con la piel

Quítese toda la ropa contaminada. Lave la piel con jabón o un detergente liviano y agua por lo menos 15 minutos. Busque atención médica si se presenta irritación o si ésta persiste.

4.4- Ojos

Lave los ojos inmediatamente con abundante agua, por lo menos 15 minutos, elevando los párpados superior e inferior ocasionalmente. Busque atención médica inmediatamente.

4.5- Ingestión

Peligro de aspiración. Si se ingiere, puede ocurrir vómito espontáneamente, pero NO LO INDUZCA. Si ocurre vómito, mantenga la cabeza más abajo que las caderas para evitar la aspiración a los pulmones. Nunca administre nada por la boca a una persona inconsciente. Llame al doctor inmediatamente.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1- Medios de extinción apropiados

El aerosol de agua, producto químico seco, espuma de alcohol o dióxido de carbono. Puede usarse rociado de agua para mantener fríos los envases expuestos al incendio, para diluir los derrames a mezclas no inflamables, para proteger al personal que está intentando detener la fuga y para dispersar los vapores.

5.2- Medios de extinción no apropiados

Agua a pleno chorro.

5.3- Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Por arriba del punto de ignición mezclas con aire son explosivas dentro de límites inflamables indicados anteriormente. El contacto con oxidantes fuertes puede producir incendio o explosión. Los vapores pueden fluir a lo largo de superficies hacia distantes fuentes de ignición e inflamarse. Sensible a las descargas estáticas.

5.4- Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

En el evento de un fuego, vestidos protectores completos y aparato respiratorio autónomo con mascarilla completa operando en la demanda de presión u otro modo de presión positiva. El aerosol de agua puede utilizarse para extinguir fuegos y refrescar contenedores expuestos al fuego. El agua puede usarse para limpiar los derrames del área expuesta a astillas niveladas y para diluir derrames de mezclas no- inflamables

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1- Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Usar protección respiratoria. Evitar respirar los vapores, la neblina o el gas. Asegúrese una ventilación apropiada. Retirar todas las fuentes de ignición. Evacuar el personal a zonas seguras. Tener cuidado con los vapores que se acumulan formando así concentraciones explosivas. Los vapores pueden acumularse en las zonas inferiores.

6.2- Precauciones relativas al medio ambiente

¡No lo elimine en los drenajes! Contenga y recupere el líquido cuando sea posible. Evitar la contaminación del suelo, aguas y desagües.

6.3- Métodos y material de contención y de limpieza

Contener y recoger el derrame con un aspirador aislado de la electricidad o cepillándolo, y meterlo en un envase para su eliminación de acuerdo con las reglamentaciones locales. Guardar en contenedores apropiados y cerrados para su eliminación.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1- Precauciones para una manipulación segura

Evitar el contacto con los ojos y la piel. Evitar la inhalación de vapor o neblina. Conservar alejado de toda llama o fuente de chispas - No fumar. Tomar medidas para impedir la acumulación de descargas electrostáticas.

7.2- Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Almacenar en un lugar fresco. Conservar el envase herméticamente cerrado en un lugar seco y bien ventilado. Los contenedores que se abren deben volverse a cerrar cuidadosamente y mantener en posición vertical para evitar pérdidas.

Manipular y almacenar en atmósfera inerte.

7.3- Usos específicos finales

Además de los usos indicados en la sección 1.2, no existen más datos.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1- Parámetros de control

AR OEL

Concentración máxima permisible ponderada en el tiempo: 1000 ppm ó 1910 mg/m³.

8.2- Controles de la exposición

Manipular con las precauciones de higiene industrial adecuadas, y respetar las prácticas de seguridad. Lávese las manos antes de los descansos y después de terminar la jornada laboral.

8.3- Protección respiratoria

En caso de formarse vapores/aerosoles, usar equipo respiratorio adecuado.

8.4- Protección de las manos

Utilizar vestimenta protectora impermeable, incluyendo botas, guantes, ropa de laboratorio, delantal o monos para evitar contacto con la piel.

El material del guante deberá ser impermeable y resistente al producto/sustancia/preparado.

Sumerción

Material: Goma butílica

Espesor del guante: 0,7 mm

Tiempo de penetración: > 480 min.

Salpicaduras

Material: Caucho nitrilo

Espesor del guante: 0,40 mm

Tiempo de penetración: > 120 min.

8.5- Protección de los ojos/la cara

Utilice gafas protectoras contra productos químicos y/o un protector de cara completo cuando sea necesario. Mantener en el área de trabajo una instalación destinada al lavado, remojo y enjuague rápido de los ojos.

8.6- Medidas de higiene particulares

Quitarse la ropa contaminada. Usar ropa de trabajo adecuada. Lavarse las manos antes de las pausas y al finalizar el trabajo.

8.7- Control de la exposición medio ambiental

¡No lo elimine en los drenajes!

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1- Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

9.1.1 Aspecto: Líquido claro

9.1.2 Olor: Alcohólico.

9.1.3 Umbral Olfativo: 0,1 - 5058,5 ppm

9.1.4 Granulometría: Información no disponible.

9.1.5 pH: 7,0 a 10 g/L 20°C

9.1.6 Punto de fusión/Punto de congelación: -114,1°C

9.1.7 Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición: 78,5°C

9.1.8 Punto de inflamación: 13°C

9.1.9 Inflamabilidad (sólido, gas): Información no disponible.

9.1.10 Límites superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad:

Límite superior de explosión: 15 vol %

Límite inferior de explosión: 3,5% (V)

9.1.11 Presión de vapor: 59 hPa a 20°C

9.1.12 Densidad de vapor: 1,6

9.1.13 Densidad relativa: 0,790 g/cm³ a 20°C

9.1.14 Solubilidad: Miscible con agua a 20°C

9.1.15 Coeficiente de reparto n-octanol/agua:

log Pow: -0,31

No es de esperar una bioacumulación.

9.1.16 Temperatura de auto-inflamación: Información no disponible.

9.1.17 Temperatura de descomposición: Destilable sin descomposición a presión normal.

9.1.18 Viscosidad: 1,2 mPa.s a 20°C

9.1.19 Propiedades Explosivas: No clasificado como explosivo.

9.1.20 Propiedades Comburentes: Información no disponible.

9.2- Información Adicional:

Temperatura de ignición: 425 °C Método: DIN 51794

Conductibilidad < 1 µS/cm

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1- Reactividad

Los vapores pueden formar una mezcla explosiva con el aire.

10.2- Estabilidad química

Estable en condiciones ordinarias de uso y almacenamiento. El calor contribuye a la inestabilidad.

10.3- Posibilidad de reacciones peligrosas

Riesgo de explosión/reacción exotérmica con: peróxido de hidrógeno/agua oxigenada, percloratos, ácido perclórico, Ácido nítrico, mercurio(II) nitrato, ácido permangánico, Nitrilos, peróxidos, Agentes oxidantes fuertes, nitrosilos, Peróxidos, sodio, Potasio, halogenóxidos, Hipoclorito de calcio, dióxido de nitrógeno, óxidos metálicos, hexafluoruro de uranio, yoduros, Cloro, Metales alcalinos, Metales alcalinotérreos, óxidos alcalinos, Óxido de etilenoplatina, con, Ácido nítrico, compuestos de plata, con, Amoníaco permanganato de potasio, con, ácido sulfúrico concentrado

Peligro de ignición o de formación de gases o vapores combustibles con:

halogenuros de halógeno, cromo(VI)óxido, cromilo cloruro, Flúor, hidruros, Oxidos de fósforo, platino

Ácido nítrico, con, permanganato de potasio

Ficha de Datos de Seguridad

Acorde al reglamento (UE) 830/2015

Versión 2

Fecha de revisión 23/04/2021

Reemplaza 01/02/2013



10.4- Condiciones que deben evitarse

Calor, llamas, fuentes de ignición e incompatibles.

10.5- Materiales incompatibles

Metales alcalinos. Oxidos alcalinos. Agentes oxidantes fuertes.

10.6- Productos de descomposición peligrosos

Cuando se calienta hasta la descomposición puede formar dióxido y monóxido de carbono.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1- Información sobre los efectos toxicológicos

11.1.1 Toxicidad aguda:

DL50 - Oral - Rata - macho - 10.470 mg/kg

CL50 - Inhalación - Rata - 124,7 mg/l; 4 h; vapor

11.1.2 Corrosión o irritación cutáneas: No irrita la piel.

11.1.3 Lesiones o irritación ocular graves: irritaciones leves.

11.1.4 Sensibilización respiratorio o cutánea: No produce sensibilización en animales de laboratorio.

11.1.5 Mutagenicidad en células germinales:

Prueba de Ames

Salmonella typhimurium

Resultado: negativo

Método:

Directrices de ensayo 471 del OECD

Ensayo de mutación genética de células de mamífero in vitro Mouse lymphoma test Resultado: negativo

Método: OECD TG 476

11.1.6 Carcinogenicidad: Información no disponible.

11.1.7 Toxicidad para la reproducción:

Los ensayos con animales no mostraron ningún efecto sobre la fertilidad.

11.1.8 Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única:

La sustancia o mezcla no se clasifica como tóxica específica de órganos diana, exposición única.

11.1.9 Toxicidad específica en determinados órganos - exposición repetida:

La sustancia o mezcla no se clasifica como tóxica específica de órganos diana, exposición repetida.

11.1.10 Peligro de aspiración: Información no disponible.

11.2- Información Adicional:

Manipular con las precauciones de higiene industrial adecuadas, y respetar las prácticas de seguridad.

SECCIÓN 12. Información Ecológica

Ficha de Datos de Seguridad

Acorde al reglamento (UE) 830/2015

Versión 2

Fecha de revisión 23/04/2021

Reemplaza 01/02/2013



12.1- Toxicidad

Toxicidad para los peces

CL50 *Leuciscus idus* (Carpas doradas): 8.140 mg/L; 48 h(IUCLID)

Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos *EC5E. sulcatum*:
65 mg/L; 72 h(Literatura)

CE50 *Daphnia magna* (Pulgas de mar grande):
9.268 -14.221 mg/L; 48 h(IUCLID)

Toxicidad para las algas IC5 *Scenedesmus quadricauda* (alga verde):
5.000 mg/L; 7 d(Literatura)

Toxicidad para las bacterias EC5 *Pseudomonas putida*:
6.500 mg/L; 16 h(IUCLID)

Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos (Toxicidad crónica) Ensayo semiestático
NOE *Daphnia magna* (Pulgas de mar grande):
9,6 mg/L; 9 d(ECHA)

12.2- Persistencia y Degradabilidad

Facilmente Biodegradable.

12.3- Potencial de bioacumulación

No es de esperar bioacumulación.

12.4- Movilidad en el suelo

No se espera ser absorbido por el suelo.

12.5- Valoración PBT y MPMB

Esta sustancia/mezcla no contiene componentes que se consideren que sean bioacumulativos y tóxicos persistentes (PBT) o muy bioacumulativos y muy persistentes (vPvB) a niveles del 0,1% o superiores.

12.6- Otros efectos adversos

La descarga en el ambiente debe ser evitada.

No deben esperarse interferencias en depuradoras si se usa adecuadamente.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1- Métodos para el tratamiento de residuos

El procesamiento, utilización o contaminación de este producto puede cambiar las opciones de manejo del desecho. Las regulaciones de desecho estatales y locales pueden diferir de las regulaciones federales de desecho. Deseche el envase y el contenido no usado de acuerdo con los requerimientos federales, estatales y locales.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

14.1- Terrestre (ADR)

14.1.1 Número ONU: UN 1170

14.1.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: Etanol

14.1.3 Clase(s) de peligro para el transporte: 3

14.1.4 Grupo de embalaje: II

14.1.5 Peligros para el medio ambiente: --

14.1.6 Precauciones particulares para los usuarios:

Si

Código de restricciones en túneles: D/E

Ficha de Datos de Seguridad

Acorde al reglamento (UE) 830/2015

Versión 2

Fecha de revisión 23/04/2021

Reemplaza 01/02/2013



14.2- Marítimo (IMDG)

- 14.2.1 Número ONU: UN 1170
- 14.2.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: Etanol (Alcohol Etilico)
- 14.2.3 Clase(s) de peligro para el transporte: 3
- 14.2.4 Grupo de embalaje: II
- 14.2.5 Contaminante marino: No
- 14.2.6 Precauciones particulares para los usuarios:
Si
EmS: F-E S-D

14.3- Aéreo (ICAO-IATA)

- 14.3.1 Número ONU: UN 1170
- 14.3.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: Alcohol Etilico
- 14.3.3 Clase(s) de peligro para el transporte: 3
- 14.3.4 Grupo de embalaje: II
- 14.3.5 Peligros para el medio ambiente: --
- 14.3.6 Precauciones particulares para los usuarios: No

SECCIÓN 15. Información Reglamentaria

15.1- Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

- Clase de almacenamiento: 3
- La MSDS cumple con los requisitos acordes al Reglamento (CE) nº 1907/2006.

15.2- Evaluación de la seguridad química

- Para este producto no se realizó una evaluación de seguridad química.

SECCIÓN 16. Otra información

16.1- Versión

2

16.2- Fecha de revisión

23/04/2021

16.3- Reemplaza

01/02/2013

16.4- Modificaciones

Respecto a la revisión anterior, se han producido cambios en apartados: 1,2,4,5,6,7,8,10,11,12,15
Los datos consignados en la presente Ficha de Datos de Seguridad (MSDS), están basados en nuestros conocimientos actuales, teniendo como único objeto informar sobre aspectos de seguridad y no garantizándose las propiedades y características en ella indicadas.

16.5- Abreviaturas & Acrónimos

CAS: Chemical Abstracts Service. Número asignado por Chemical Abstracts a la sustancia.

UN: United Nations. Número asignado por la ONU a la sustancia químicas peligrosas, se utiliza internacionalmente en los transportes terrestres, ferroviarios y aéreos.

NFPA: National Fire Protection Association. Esta asociación creó un rombo de colores para mediante el cual se representa el riesgo de una sustancia química ante un siniestro mediante números del 0 al 4.

STCC: Standard Transportation Commodity Code.

RTECS: Registry of Toxic Effects of Chemicals.

NIOSH: National Institute of Occupational Safety and Health.

NOAA: National Oceanic and Atmospheric Administration.

IMDG Code: International Maritime Dangerous Goods Code. Existen 9 clases de cargas peligrosas: explosivas (clase 1), gases comprimidos (clase 2), líquidos inflamables (clase 3), sólidos inflamables y sustancias de combustión espontánea (clase 4), sustancias oxidantes (clase 5), sustancias venenosas (clase 6), materiales radioactivos (clase 7), corrosivos (clase 8) y sustancias misceláneas (clase 9). La clase 3 está dividida en base al punto de inflamación de la sustancia.

Éste código es utilizado, también, en otras organizaciones como DOT (Department of Transportation, E.U.), CANUTEC (Canadian Transport Emergency Centre, Canadá) y SETIQ (Sistema de Emergencias en Transporte para la Industria Química, México).

ICAO: International Civil Aviation Organization..

IATA: International Air Transportation Agency. Las sustancias peligrosas se clasifican igual que en el caso de IMDG Code.

Las siguientes siglas se refieren a documentos generados para el control de productos peligrosos en E.U, a través de EPA.

EPA: Environmental Protection Agency.

EHS: Extremely Hazard Substance como se define en EPA bajo el Título III de SARA.

SARA: Superfund Ammendment Reauthorization Acta

CERCLA: Comprehensive Environmental Recovery Compensation and Liabliity Act.

RCRA: Resource Conservation and Recovery Acta.

Para el caso de niveles de toxicidad:

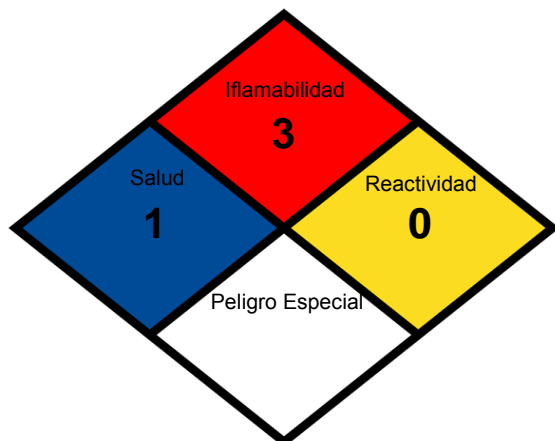
RQ: Reportable Quantity. Cantidad de sustancia que excede la medida de EPA.

TPQ: Threshold Planning Quantity. Cantidad designada para cada producto químico en la lista EHS de EPA.

IDLH: Inmediatly Dangerous to Life and Healt. Concentración máxima a la cual puede escaparse de un lugar en los 30 minutos siguientes sin que se presenten síntomas irreversibles a la salud. Se usa para determinar el tipo de respirador. No se consideran efectos cancerogénicos.

16.6- Clasificaciones NFPA:

Información no disponible



Azul/Salud

4. Elemento que, con una muy corta exposición, puede causar la muerte o un daño permanente, incluso en caso de atención médica inmediata. Por ejemplo, el cianuro de hidrógeno

3. Materiales que bajo corta exposición pueden causar daños temporales o permanentes, aunque se preste atención médica, como el hidróxido de potasio.

2. Materiales bajo cuya exposición intensa o continua puede sufrirse incapacidad temporal o posibles daños permanentes que se dé tratamiento médico rápido, como el cloroformo o la cafeína.

1. Materiales que causan irritación, pero solo daños residuales menores aún en ausencia de tratamiento médico. Ejemplo es la glicerina.

0. Materiales bajo cuya exposición no existe peligro en caso de ingestión o inhalación en dosis considerables, como el cloruro de sodio.

Rojo/Inflamabilidad

4. Materiales que se vaporizan rápidamente o completamente a la temperatura a presión atmosférica ambiental, o que dispersan y se queman fácilmente en el aire, como el propano. Tienen un punto de inflamabilidad por debajo de 23°C

3. Líquidos y sólidos que pueden encenderse en casi todas las condiciones de temperatura ambiental, como la gasolina. Tienen un punto de inflamabilidad entre 24°C (73°F) y 37°C (100°F).

2. Materiales que deben calentarse moderadamente o exponerse a temperaturas altas antes de que ocurra la ignición como el petróleo. Su punto de inflamabilidad oscila entre 38°C (100°F) y 92°C (200°F).

1. Materiales que deben precalentarse antes de que ocurra la ignición, cuyo punto de inflamabilidad es superior a 92°C (200°F).

0. Materiales que no se queman, como el agua o expuesto a una temperatura de 815°C (1.500°F) por más de 5 minutos.

Amarillo/Inestabilidad/reactividad

4. Fácilmente capaz de detonar o descomponerse explosivamente en condiciones de temperatura y presión normales (e.g., nitroglicerina, RDX)

3. Capaz de detonar o descomponerse explosivamente pero requiere una fuente de ignición, debe ser calentado bajo confinamiento antes de la ignición, reacciona explosivamente con agua o recibe una descarga eléctrica (e.g., flúor, trinitrotolueno).

2. Experimenta cambio químico violento en condiciones de temperatura y presión elevadas, reacciona violentamente con agua o puede formar mezclas explosivas con agua (e.g., fósforo, compuestos del sodio).

1. Normalmente estable, pero puede llegar a ser inestable en condiciones de temperatura elevada (e.g., acetileno (etino)).

0. Normalmente estable, incluso bajo exposición al fuego y no es reactivo con agua (e.g., helio).

Blanco/Riesgos específicos

'W' - reacciona con agua de manera inusual o peligrosa, como el cianuro de sodio o el sodio.

'OX' o 'OXY' - oxidante, como el perclorato de potasio o agua oxigenada.

'SA' - gas asfixiante simple, limitado para los gases: hidrógeno, nitrógeno, helio, neón, argón, kriptón y xenón.

'COR' o 'CORR' - corrosivo: ácido o base fuerte, como el ácido sulfúrico o el hidróxido de potasio. Específicamente, con las letras 'ACID' se puede indicar "ácido" y con 'ALK', "base".

'BIO' o Biohazard symbol.svg - riesgo biológico, por ejemplo, un virus.

'RAD' o Radiation warning symbol2.svg - el material es radioactivo, como el plutonio.

'CRYO' o 'CYL' - criogénico, como el nitrógeno líquido.

'POI' - producto venenoso, por ejemplo, el arsénico